

	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DE MEDELLÍN		CONTRATACION
Código: FC-013	Versión: 1	Fecha: 07/11/2017	Página 1 de 4

CONTRATACIÓN DIRECTA

OBJETO: Prestación de servicios profesionales de capacitación en formulación de administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas.

CONTRATISTA: F&C CONSULTORES S. A.S

1. Sector al que pertenece el bien o servicio a adquirir por la Corporación:

Sector de servicios

2. ANÁLISIS DEL MERCADO:

2.1. Aspectos generales del mercado: Con respecto al mercado de la educación en tiempos de pandemia, la siguiente página web, nos ilustra sobre el tema:

<https://uees.lat/blog/futuro-de-la-educacion-en-linea-retos-para-el-2021/>

“Futuro de la educación en línea: retos para el 2021

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), más de 1,200 millones de estudiantes de todos los grados escolares han dejado de tener clases presenciales a nivel mundial[1], provocando que instituciones públicas y privadas tuvieran que adaptar sus planes de estudio para ser impartidos vía remota.

Previo a la pandemia por COVID-19 se estimaba que el mercado de la educación en línea alcanzaría los 350 mil millones de dólares para 2025. Esta proyección fue rebasada por nuestras circunstancias actuales[2], comprobando que esta modalidad ha llegado para quedarse.

“Las últimas cifras oficiales indican que el 95% de los usuarios de internet en nuestro país utiliza su celular y el 84% se conecta con el propósito de apoyar su educación[3]”, comenta Irma Wilde. “El modelo de educación en línea impulsado a raíz de la pandemia acrecentará estos porcentajes y será importante que la industria de las telecomunicaciones esté preparada para atender las necesidades tanto de alumnos como de profesores”.

El papel fundamental de la conectividad en esta ecuación ya ha sido comprobado por las plataformas de videoconferencia (dentro de las cuales destacan Zoom, Skype y Webex, mismas que están contribuyendo significativamente a empoderar esta nueva dinámica.

	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DE MEDELLÍN		CONTRATACION
Código: FC-013	Versión: 1	Fecha: 07/11/2017	Página 2 de 4

Lo anterior pone en evidencia la necesidad de establecer políticas que destaquen la importancia del acceso a la educación en todos los niveles, ayuden a reducir la brecha digital preexistente y favorezcan el crecimiento socioeconómico en nuestro país.

“Esta tendencia revela que las escuelas del futuro tendrán que ser escuelas 100% conectadas si queremos llevar la educación a todos los rincones del país, aún en circunstancias tan adversas como las que vivimos hoy”, asegura Irma Wilde. “La denominada educación 4.0 nos indica que la mejor manera de revolucionar la educación es integrando la tecnología –y su uso responsable– para crear una nueva metodología en el aula”.

Debido a la creciente necesidad de sentar bases sólidas para la educación del futuro, identificamos algunos de los principales retos a los que se enfrentará la educación en línea el próximo año:

1. Brecha digital

6 de cada 100 alumnos de todos los niveles escolares no recibieron clases en línea durante la pandemia[4], comprobando que las desigualdades preexistentes se han acrecentado en consecuencia y se necesita trabajar en favor de la inclusión digital con infraestructura suficiente y una red confiable a disposición de todos los usuarios.

2. Experiencia educativa personalizada

A sabiendas de que cada alumno aprende de manera diferente y a su propio paso, será crucial que los profesores apuesten por contenidos que integren elementos de interés para cada uno de ellos. Hoy más que nunca, los alumnos requieren de atención personalizada para mantenerse al día con los aprendizajes que deberán adquirir el resto del año escolar.

3. Capacitación tecnológica

Las escuelas del futuro demandarán competencias digitales y su constante desarrollo. Alumnos y profesores necesitarán jugar un papel mucho más proactivo en su formación, ya que cada vez necesitarán más aplicaciones, programas, equipo y herramientas para desempeñar sus tareas diarias de manera satisfactoria.

4. Salud mental

El cuidado emocional será más importante que nunca, por lo que las escuelas necesitarán brindar asistencia y apoyo para que alumnos y profesores gocen de una buena salud mental en un momento en el que ambos han tenido que lidiar con altos niveles de estrés, enojo y tristeza debido a la pandemia.

5. Efectividad

	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DE MEDELLÍN		CONTRATACION
Código: FC-013	Versión: 1	Fecha: 07/11/2017	Página 3 de 4

Si la metodología actual hace que los alumnos requieran de constante asistencia adicional para comprender un tema o resolver un problema, es posible que los profesores necesiten de alternativas creativas para transmitir sus conocimientos. Esta es una oportunidad única para planificar, adaptar materiales y ajustar los formatos utilizados para su impartición.

La educación representa la piedra angular del desarrollo sostenible. Asegurar el acceso igualitario a una formación de calidad resulta un factor esencial tanto para las personas como para la sociedad en general, ya que combate las desigualdades y determina el potencial de desarrollo de una nación”

2.2. Perspectiva económica: La formación y capacitación que exige la administración pública como es en el caso del Concejo de Medellín es bastante específica y técnica lo que infiere que dichos temas deberán ser dictados por personas naturales o jurídicas con altos estudios y amplia experiencia que puedan entregar dichos conocimientos a nuestros servidores públicos y de esta forma optimizar la función pública que se nos ha encomendado , pero al mismo tiempo ese nivel de exigencia con los capacitadores se verá reflejado en los costos de estas horas de información con lo cual es necesario determinar unos valores estándares pero acordes con las necesidades que requerimos y que no se presente el caso de una formación o capacitación mediocre o de regular a o mala calidad que se verá reflejado en nuestro desempeño público.

Dicha perspectiva, gira en torno a la propuesta técnica y económica presentada por la Sociedad F&C CONSULTORES S.A.S., del **21 de mayo de 2021**; la cual se ajusta a las condiciones económicas aceptadas por la Secretaría General del Concejo de Medellín.

2.3. Perspectiva internacional: No se requiere dicho análisis de acuerdo al objeto contractual.

2.4. Perspectiva técnica: La capacitación girará en torno a lo siguiente: El impacto de la nueva Ley de trabajo en casa enfocado a entidades públicas.

2.5. Perspectiva legal: Se regula por las normas civiles, comerciales y de contratación estatal.

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

3.1. Análisis Histórico

Análisis Estadístico:

a) ¿Cuántas veces en los últimos dos (2) años ha utilizado o adquirido el Concejo de Medellín este tipo de bien o servicio? Por lo general, se han celebrado varios contratos de prestación de servicios de capacitación con diferentes personas jurídicas y naturales, pero para este tema en específico no se han celebrado contratos en los últimos dos años.

	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DE MEDELLÍN		CONTRATACION
Código: FC-013	Versión: 1	Fecha: 07/11/2017	Página 4 de 4

b) ¿Cómo fueron esas experiencias en términos de costo beneficio? N.A

E= EXCELENTE B= BUENO R= REGULAR M= MALA D= DEFICIENTE

c) ¿Cuál fue el valor que se invirtió en estos contratos en total? N.A.

d) ¿Qué tipo de modalidad se utilizó para seleccionar al Contratista y por qué se hizo de esta forma? Contratación directa: El artículo 2 numeral 4 literal h) de la Ley 1150 de 2007, establece como una de los casos en que procede la modalidad de selección de contratación directa, la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que sólo puedan encomendarse a determinadas personas naturales. Disposición legal reglamentada por el artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015 (Art. 81 del Decreto 1510 del 17 de julio de 2013), el cual reza: *“Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita. Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad; así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales...”*

En este caso se requieren los servicios de una persona jurídica que este en capacidad de ejecutar el objeto contractual; para tal efecto, la Sociedad F&C CONSULTORES S.A.S., identificada con el Nit. N° 900295736-2, tiene la capacidad e idoneidad en la ejecución del objeto a contratar, siendo justificable su contratación bajo la modalidad directa.

e) ¿Qué problemas se presentaron y cómo se resolvieron los mismos en estos contratos que pusieran en riesgo el cumplimiento de los mismos? ¿Se impusieron sanciones o no? N/A

f) ¿Se requirió de este bien o servicio en el año inmediatamente anterior? SI ____ NO ____x_ ¿Por qué no? No se requirió.

g) ¿Se tiene actualmente contratado un bien o servicio de esta naturaleza en el Concejo de Medellín y cuánto tiempo aún falta para terminarlo? SÍ ____ NO __X: ____ meses ____ días.

h) Relacione los contratos que se ejecutaron con objetos de esta naturaleza en los últimos dos (2) años y ordénelos en forma ascendente de menor valor a mayor valor: N/A

i) Rubro presupuestal con cargo al cual han sido ejecutados los contratos descritos anteriormente (inversión o funcionamiento) y si ha habido lugar a vigencias futuras: N/A

	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DE MEDELLÍN		CONTRATACION
Código: FC-013	Versión: 1	Fecha: 07/11/2017	Página 5 de 4

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA:

4. 1. ¿Quién vende?

4.2. ¿Cuál es la dinámica del producción, distribución y entrega de los bienes y servicios? Si bien existen varias personas jurídicas o naturales que pueden prestar los servicios profesionales requeridos por el Concejo de Medellín, en este caso, se requiere una persona jurídica que dentro de su objeto social cumpla con lo requerido por el Concejo de Medellín y tenga la experiencia e idoneidad en la ejecución de actividades relacionadas con el objeto contractual; requisitos que cumple la Sociedad F&C CONSULTORES S.A.S.

Medellín, 3 de junio de 2021

JOAQUIN EMILIO LOPEZ CARDONA
Profesional Especializado-Abogado

Proyectó y elaboró: Joaquín López -Profesional Especializado - Abogado